



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**10L/PE-2027** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre denuncias por incumplimiento de las medidas contra el coronavirus y cuántas pendientes de resolución, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 2

**10L/PE-2130** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el dinero recibido correspondiente al Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias de los Presupuestos Generales del Estado de 2019 y 2020, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 2

**10L/PE-2478** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre aportaciones económicas y materiales para hacer frente a necesidades derivadas de la crisis generada por el coronavirus, aclarando contestación de la 10L/PE-1563, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 3

**10L/PE-2558** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre acciones para reclamar al Gobierno de España los 42 millones de euros del Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias para 2020, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 3

**10L/PE-2181** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la ampliación de la plantilla de sanitarios de la atención primaria en Canarias y rastreadores de COVID-19 contratados para prevenir y controlar los brotes de epidemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 4



## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**10L/PE-2027 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre denuncias por incumplimiento de las medidas contra el coronavirus y cuántas pendientes de resolución, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 322, de 29/9/2020).

(Registro de entrada núm. 979, de 26/1/2021).

### Presidencia

#### 1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre denuncias por incumplimiento de las medidas contra el coronavirus y cuántas pendientes de resolución, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

De conformidad con lo previsto en el artículo 181.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, la Presidencia, el día 27 de enero de 2021, resuelve:

Primero.- Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

**10L/PE-2130 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el dinero recibido correspondiente al Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias de los Presupuestos Generales del Estado de 2019 y 2020, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 352, de 8/10/2020).

(Registro de entrada núm. 982, de 26/1/2021).

### Presidencia

#### 1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el dinero recibido correspondiente al Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias de los Presupuestos Generales del Estado de 2019 y 2020, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

De conformidad con lo previsto en el artículo 181.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, la Presidencia, el día 27 de enero de 2021, resuelve:

Primero.- Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

**10L/PE-2478 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre aportaciones económicas y materiales para hacer frente a necesidades derivadas de la crisis generada por el coronavirus, aclarando contestación de la 10L/PE-1563, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 420, de 11/11/2020).

(Registro de entrada núm. 983, de 26/1/2021).

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre aportaciones económicas y materiales para hacer frente a necesidades derivadas de la crisis generada por el coronavirus, aclarando contestación de la 10L/PE-1563, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

De conformidad con lo previsto en el artículo 181.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, la Presidencia, el día 27 de enero de 2021, resuelve:

Primero.- Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

**10L/PE-2558 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones para reclamar al Gobierno de España los 42 millones de euros del Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias para 2020, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 448, de 23/11/2020).

(Registro de entrada núm. 979, de 26/1/2021).

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones para reclamar al Gobierno de España los 42 millones de euros del Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias para 2020, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

De conformidad con lo previsto en el artículo 181.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, la Presidencia, el día 27 de enero de 2021, resuelve:

Primero.- Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

**10L/PE-2181 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la ampliación de la plantilla de sanitarios de la atención primaria en Canarias y rastreadores de COVID-19 contratados para prevenir y controlar los brotes de epidemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 367, de 16/10/2020).

(Registro de entrada núm. 243, de 12/1/2021).

#### **Presidencia**

##### **2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

2.1.- Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la ampliación de la plantilla de sanitarios de la atención primaria en Canarias y rastreadores de COVID-19 contratados para prevenir y controlar los brotes de epidemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

De conformidad con lo previsto en el artículo 181.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición del Sr. diputado que la formuló, la Presidencia, el día 18 de enero de 2021, resuelve:

Primero.- Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias